



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUTO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 17 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, se reúnen las siguientes personas: Eberhard Laenge, Marco Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso y Robin W. Draper, habiéndose convocado al Comisario de la Compañía señor Carlos Basante Lemus.

Preside la Junta el Ing. Eberhard Laenge, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General señor Ing. Robin W. Draper.

El Presidente ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- CONDUTO HOLDING S.A., representada por su Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso 399.960 acciones
- TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA., representada por su Gerente General Dr. Manuel Terán Moscoso 40 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente declara instalada la reunión a las 08h00 y solicita se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Nombramiento de Comisario; y,
4. Destino de las utilidades

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura a los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016, documentos éstos que fueron puestos en consideración de los accionistas con anterioridad para su respectivo análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son



aprobados por los accionistas en su totalidad y por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2016, documentos que también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con la debida anterioridad.

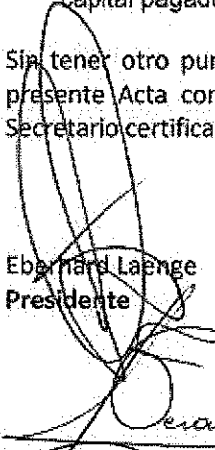
En tal virtud, dichos documentos una vez analizados por los accionistas son aprobados en su totalidad en forma unánime.

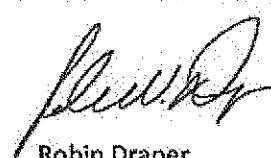
3. Acto seguido los accionistas conforme lo prescrito en los estatutos sociales vigentes, deciden por unanimidad reelegir por el período de **UN AÑO** como **COMISARIO** al señor **CARLOS BASANTE LEMUS**. Se faculta al Gerente General para negociar los honorarios correspondientes.
4. A continuación se pone en consideración de los Accionistas la propuesta respecto al destino de las utilidades del ejercicio 2016, realizándose el siguiente análisis previo:

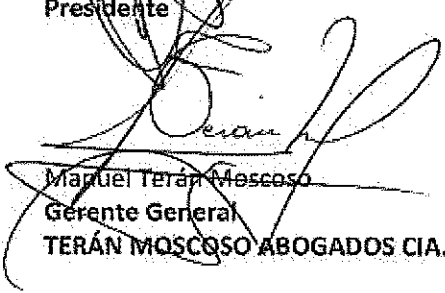
a) Utilidad del ejercicio	19'450.902,66
b) 15% participación trabajadores	2'917.635,40
c) 22% Impuesto a la Renta	4'370.876,49
UTILIDAD DESPUES DE APROPIACIONES:	12'162.390,77

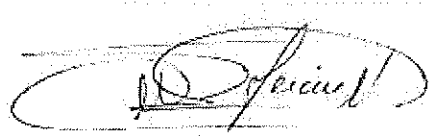
Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que se contabilice como "Utilidades no Distribuidas" el valor de DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 12'162.390,77) que es la utilidad líquida disponible después de participación de trabajadores e impuesto a la renta. Se aclara que del valor antes mencionado no se requiere incrementar la reserva legal, porque al momento dicha cuenta alcanza el 50% del capital pagado de la compañía como prescribe la Ley de Compañías.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 09H15, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.


Eberhard Laenge
Presidente


Robin Draper
Gerente General-Secretario


Manuel Terán Moscoso
Gerente General
TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.


Marco Terán Moscoso
Gerente General
CONDUTO HOLDING S.A.